



Provincia de La Pampa  
*Ministerio de Educación*

SANTA ROSA, 23 JUN 2023

**VISTO:**

El Expediente N° 7599/21, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION- DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL "CONCURSO ALUMNIT@S, ARGENTINA TE ESCUCHAMOS"; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 49/50, obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial del Concurso "Alumnit@s, Argentina te escuchamos" 3ra Edición organizado por la Productora EOK: El otro Kamino, cuya inscripción se encuentra abierta desde el 19 de febrero del año 2023 y la recepción del material continuará hasta el 30 de junio del corriente año;

Que los objetivos principales de dicho Concurso son estimular a que, en cada aula, los y las docentes y estudiantes puedan rescatar el valor cultural de su región; promover el diálogo entre compañeros y compañeras y entre las distintas generaciones; brindar herramientas educativas para que niños, niñas y docentes puedan utilizar en pos de resolver las problemáticas actuales, aprendiendo de la historia de cada pueblo, así como de sus experiencias en el ámbito deportivo y llegar a todas las escuelas del País a través de un concurso gratuito y abierto que facilite un espacio para la expresión y comunicación;

Que dicho Concurso está orientado principalmente a niños de 11 a 16 años;

Que la figura utilizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la de Declaración de Interés Educativo;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la formación continua de los y las docentes y a la calidad de la educación;

Que a fojas 63, ha tomado intervención el Área de Desarrollo Profesional Docente de la Dirección General de Planeamiento y ha evaluado la documentación presentada por la Productora EOK: El otro Kamino, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la tercera edición del Concurso "Alumnit@s, Argentina te escuchamos", organizado por la Productora EOK: El otro Kamino, cuya inscripción se encuentra abierta desde el 19 de febrero del

//.-



Provincia de La Pampa  
*Ministerio de Educación*

//2.-

año 2023 y la recepción del material continuará hasta el 30 de junio del corriente año, destinado a niños y niñas de 11 a 16 años.-

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, a sus efectos.-

**RESOLUCIÓN N° 0693 /23.-**



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE  
MINISTRO DE EDUCACIÓN